

suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. — Núm. 468 — Jueves, 13 de mayo de 1954

PERFILES

El Ayuntamiento de Benavente asistirá a los cultos en honor de la Virgen de la Vega, en Cimanos

Sesiones del Pleno y de la Permanente

En sesión celebrada por el Ayuntamiento pleno se tomaron los acuerdos siguientes:

Asistir el Ayuntamiento en pleno a los cultos que en el año actual se han de efectuar, para el cumplimiento del voto perpetuo, en honor de la Santísima Virgen de la Vega, en Cimanos, invitando al M. I. señor vicario de San Millán.

Darse por enterado y trasladar a la Sección de Vías y Obras para su exacto cumplimiento el contenido de la circular número 27 del Gobierno Civil de la Provincia de Zamora, relativo a la obligación de utilizar cáñamo en las obras, servicios e instalaciones en general que en la misma se detallan.

Darse por enterado y trasladar al señor interventor de Fondos Municipales, para su exacto cumplimiento, de la circular número 32 del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Zamora sobre pago por las Corporaciones Locales de las dos mensualidades extra ordinarias que corresponden a las clases pasivas de Administración Local.

Darse por enterado y encomendar al secretario que suscriba el exacto cumplimiento del contenido de la circular número 33 del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Zamora, mediante la que se recuerdan órdenes del Ministerio de la Gobernación, sobre obligatoriedad de una diligente colaboración con la jurisdicción Contencioso-Administrativa por parte de la Corporación.

Dar traslado íntegro, de los cinco artículos correspondientes a la circular del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, insertados en el "Boletín Oficial" número 43 de 9 del pasado mes de abril, a todos los señores maestros nacionales y de escuelas reconocidas que existen en esta localidad, sobre obligatoriedad de las lecciones de educación política, física y premilitar en las escuelas de enseñanza primaria, encomendando al señor secretario de la Junta Local de la Enseñanza, así como a los miembros de la Comisión Informativa de Inspección Pública, la vigilancia del cumplimiento de dichas disposiciones.

Darse por enterado y que se de traslado a la Sección de Vías y Obras y del Negociado de Aguas de la Intervención de Fondos, para el exacto cumplimiento de la circular número 30 del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, sobre obligatoriedad de los Ayuntamientos a facilitar a la Fiscalía de la Vivienda los datos preceptivos y obtener la cédula de habitabilidad.

Darse por enterado, y que se de traslado a la Sección de Vías y Obras para su exacto cumplimiento, de las circulares números 16 y 20 del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, sobre obligatoriedad de las Corporaciones Locales de ponerse en contacto con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos antes de iniciar ni hacer gestión alguna para toda clase de obras o servicios municipales.

Quedar sobre la mesa lo referente al iniciado proyecto de construcción de viviendas para maestros nacionales en esta ciudad y elevar consulta al excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional en el sentido de si por este departamento ministerial se han de pagar o no los alquileres a los Ayuntamientos que en lo sucesivo construyan viviendas para maestros nacionales.

Conceder una subvención de doscientas cincuenta pesetas a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos para el Concurso de Arada a celebrar en el año actual.

Conceder una subvención de doscientas cincuenta pesetas a la Delegación Comarcal del Frente de Juventudes para el Concurso de Arada de la Sección de Rurales de la Delegación Local de esta ciudad.

Otorgar un donativo, al igual que en años anteriores, a la Delegación Comarcal de Auxilio Social, para servir una comida extraordinaria a los acogidos a la cocina de hermandad y comedor infantil de esta ciudad con motivo de la festividad de la Santísima Virgen de la Vega.

Declarar canceladas las obligaciones dimanantes del contrato existente entre este Ayuntamiento y don Enrique Fernández Rozas como apoderado de don Pablo Magarzo Sánchez, devolviendo la fianza constituida para la construcción de obras de pavimentación que se han he-

cho a cabo con cargo al presupuesto número 1, toda vez que en sesión de 3 de febrero último se acordó la recepción definitiva de las mismas.

Autorizar a la Sección de Vías y Obras para que pueda invertir una cantidad aproximada de cinco a seis mil pesetas para rematar la obra de reparación de palcos que se viene ejecutando en la plaza de toros, hasta que pueda ser continuada en el venidero año de 1955.

Conceder el arrendamiento de las praderas comunales y durante el ejercicio de 1954 a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos en la suma de 15.000 pesetas, previniéndola que en el próximo año habrá de aumentarse el precio del arrendamiento.

Aprobar la cuenta de inventario y patrimonio de este Ayuntamiento con referencia a 31 de diciembre de 1953, las cuales serán expuestas al público por espacio de quince días a los efectos de reclamación.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, llevándose a efecto las variaciones propuestas, en el presupuesto general de gastos e ingresos del año de 1954, por inclusión en el mismo de las plazas de farmacéutico, director de la Banda Municipal y ampliación de la consignación para el Instituto de Estudios de Administración Local, y que se remita el presupuesto al ilustrísimo señor delegado de Hacienda (Sección Provincial de Administración Local) a los efectos de su examen y aprobación.

Elevar a la Dirección General de Ganadería (Sección de Vías Pecuarías), a los efectos reglamentarios que procedan, el expediente general de clasificación de cañadas de este término municipal, aprobando los dictámenes emitidos por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos y la Comisión de Policía Urbana y Rural sobre destino de lo intrusado y tipos de tasación impuestos por metro cuadrado en las edificaciones.

Sesión de la Permanente

En sesión celebrada por la Comisión Permanente se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Luis Pérez Morilla, en nombre y representación del Igualatorio Médico Vallisoletano, para que, sobre el balcón de su domicilio, sito en el piso primero de la casa número 16 de la plaza de Calvo Silveira pueda colocar un rótulo anunciador de las oficinas.

Informar favorablemente, y que se remita a la Jefatura Provincial de Obras Públicas, la instancia presentada por doña Francisca García, que solicita autorización para proceder a la corta de tres árboles en las inmediaciones de la carretera de Benavente a Mombuey.

Autorizar a don Quiliano Centeno Álvarez para que en la casa número 4 de la Costanilla de San Juan pueda ejecutar obras consistentes en la reconstrucción del tejado.

Autorizar a doña Jacinta Pedrero Ledo para que en la huerta de su propiedad, sita en el camino de Villanueva, pueda construir una caseta.

Autorizar a don Melchor Argüello Fernández para que en un solar sito en la zona norte de ensanche pueda construir, con carácter provisional, una valla de ladrillo.

Autorizar a don Vicente Muñoz Rubio para que en la finca número 21 de la calle de San Miguel pueda construir un pajar y un cobertizo.

Autorizar a doña Florencia de la Huerga Mañanes para que en la casa número 22 de la calle de San Antón Viejo pueda ejecutar diversas obras de reforma.

Autorizar a don Toribio Otero Cabrero para que en un local sito en la plaza de Onésimo Redondo pueda ejecutar diversas obras de reforma y reparación y colocación de un rótulo saliente anunciador de su industria.

Aprobar la liquidación del impuesto de plus-valía que por expediente número 2 de 1954 se ha rendido a don Francisco Dueñas Rivera por adquisición de la casa número 69 de la calle de Obispo Regueras.

Aprobar la liquidación del impuesto de plus-valía que por expediente número 3 se ha practicado a don José Ledo Rojo por herencia de la casa número 3 de la calle de la Sidra.

Aprobar la liquidación del impuesto de plus-valía que por expediente número 6 de 1954 se ha practicado a don Forjón García Contero por compra de

CARTELERA MUNICIPAL

MATRÍCULA DE PERROS Y BICICLETAS

A partir del día 10 del actual mes de mayo y hasta el 30 del próximo junio queda abierto el plazo de matrícula de bicicletas y perros, ejercicio de 1954. Quedan advertidos los interesados que el incumplimiento de la inscripción y pago de derechos, en el período indicado, llevará aparejada la sanción correspondiente.

Lo que se publica para general conocimiento.

CUENTA DE PATRIMONIO

En sesión celebrada por el Ayuntamiento pleno el día 30 de abril pasado se acordó aprobar la cuenta de inventario de patrimonio de este Ayuntamiento con referencia a 31 de diciembre de 1953, y cuyo resumen general es el siguiente:

Importa el activo cinco millones cuatrocientas ochenta y nueve mil cuatrocientas nueve pesetas con setenta y ocho céntimos, y el pasivo un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y cinco pesetas con setenta y cuatro céntimos, resultando un activo de tres millones quinientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas con cuatro céntimos.

De conformidad al párrafo segundo del artículo 773 de la ley de régimen local, referidas cuentas, con sus justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, serán expuestas al público.

Sanciones

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones: A Máximo López y Santiago Martínez, 15 pesetas a cada uno por quedar sus sirvientes abandonados calderos de basuras en la vía pública.

A Fernando Moreno, por José Luis; Valentina Bermejo, por José; Avelino Blanco, por Avelino; y Gerardo Rodríguez, por Luis, cinco pesetas a cada uno por jugar sus hijos al fútbol en la vía pública, molestando con ello a los transeúntes.

A Antonio Michell, quince pesetas por arrojar su sirviente basuras a la vía pública.

A Gabriel Rodríguez Domínguez, Andrés Álvarez y Dolores de Tordesillas, 25 pesetas por circular sus automóviles en dirección prohibida por la calle de José Antonio.

Comunión Pascual

El pasado domingo, día 9, la parroquia de Santa María la Mayor celebró el solemne acto de administrar la comunión pascual a sus enfermos.

La procesión partió a las 3,30 de la mañana, asistiendo una gran concurrencia de fieles, que recorrieron en su santa misión distintas calles de la parroquia. Presidió el teniente alcalde don Ramón Allén García, acompañado del concejal don Ezequiel Hidalgo Carballo y de otras autoridades locales.

Movimiento de población

NACIMIENTOS. — Loida Conde Acedo, Arturo Bolaños Estebanez, María Dolores Domínguez Morán, Carlos Vizán Casado, María del Carmen Viforcós Sánchez.

MATRIMONIOS. — Luis Bellón Bautista con Teresa Laura Pérez Parriego y Dionisio Vázquez Rodríguez con Sira de la Cal Diez.

un solar sito en la calle Nueva. Declarar a don Martín García, don Ángel Hernández, don Heliodoro Alonso y don Pedro Abad defraudadores a recursos municipales por poseer bicicletas sin hallarse debidamente inscritas y desprovistas de la placa que acreditan el derecho de circulación, imponiéndoles a todos y cada uno de ellos el pago de débiles derechos más los normales de la matrícula.

Aprobar provisionalmente el padrón general de arbitrios, derechos y tasas correspondiente al año de 1954, que comprende 1.366 contribuyentes, con una cuota global de doscientas mil doscientas sesenta pesetas con cincuenta céntimos.

Darse por enterada de escrito del señor inspector municipal veterinario don Martín Martín del Río, por el que comunica su asistencia a unos cursillos que se celebran en Madrid del 20 de abril al 5 de mayo organizados por la Dirección General de Ganadería.

Que se proceda a dar de baja en nómina a partir del día 20 del actual mes de mayo al banderero don Jesús Fernández Coello, pasando a la situación de licencia ilimitada por enfermedad.

Aprobar provisionalmente el padrón del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana, que comprende 2.130 contribuyentes por una cuota global de pesetas 387.748,68.

blico en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, durante los cuales, y ocho días más, podrán presentarse los reparos y observaciones que el vecindario estime pertinentes.

PRESTAMOS DEL POSITO

En la Caja del Posito de esta ciudad existen fondos suficientes para ser repartidos entre los agricultores, ganaderos y hortelanos de la localidad que los precisen para la explotación de sus necesidades agrícolas, pudiendo ser los préstamos de las siguientes clases.

Personales.—Hasta la cuantía máxima de mil pesetas, plazo de un año, interés del cinco por ciento, garantía de dos fiadores.

Prendarios.—Hasta la cuantía máxima de cuatro mil pesetas, plazo de un año, interés del cinco por ciento, con la garantía de fincas rústicas o urbanas, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce de la mañana del próximo día 25 de mayo.

Cañonazos a la meta Un amistoso en familia

Si, en familia, sin gran vocerío y con bastante tranquilidad. Claro que al club no le interesan los partidos en familia, aunque ésta sea numerosa... Pues solamente con los "puntitos" no hay suficiente para "mantener" a la prole futbolística. Entre otras cosas más y la tradicional fiesta del vecino pueblo de Santa Cristina, "Los Salados", al saltar al campo del Club Pantoja, de Zamora, y el "once" titular local, registraba una entrada de las de poco calor, ¡vamos, algo así como una reunión familiar!

Los muchachos del novel equipo Club Pantoja no sólo se defendieron bien; sino que, a veces, trajeron de cabeza a los "tomateros". Y, la verdad sea dicha, no se merecieron ese 0 con que finalizó su casillero en el marcador.

Disputaban la pelota con un coraje y entusiasmo admirables, superando, con ello, el mejor juego de sus contrarios. La delantera local, un poco desconcertada y desganada, apenas cuajaba jugadas dignas de mención. Y Galocha tuvo que emplearse a fondo en varias internadas de los delanteros zamoranos, que se lanzaban cara al gol con valentía y ganas. Menos mal que Pepín y Gildo —Sobrino navegó un poco a la deriva— sujetaban bien y dejaban tirar poco.

Los locales se empeñaron en llevar el juego por el ala derecha, equivocadamente, sin darse cuenta que era por la izquierda—Abilio-Carlos—por donde podía llegar el peligro para el portal zamorano. No obstante lo anterior, los "tomateros", a pesar de la buena actuación del meta Alberto, lograron cuatro tantos; y "la familia", con ese resultado de 4-0, abandonamos "Los Salados".

Por los zamoranos destacaron Oviedo, Chema, Enrique y Ángel, y el meta Alberto, que no cometió más pifia que aquella del tiro de Loto (que apenas ensayó el tiro a puerta), que se le fué de las manos. Los locales actuaron tres juveniles: Abilio, que actuó bien, aunque abusó en la segunda parte del regate; Manzano y Javier, muchachos que se irán puliendo con partidos y más partidos. Del resto cabe destacar la buena labor de Galocha y Pepín y el entusiasmo de Gildo e Infestas.

CUBICHI

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves día 6 de mayo concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 62; menores, 66. Ganado de cerda: Cebones, 7; camperos, 31; lechones, 668. Reses, 194; tréneras, 30; lanarés, 1.819; lechazos, 57.

Los precios de los lechones fueron entre 300 y 550 pesetas uno, s/c. Venta buena. Los precios de las reses fueron entre 16 y 18 pesetas kilo en canal. Venta regular. Los de los lanarés fueron entre 400 y 450 pesetas empajeados. Venta buena.

Los precios de los lechazos estuvieron entre 9,50 y 11,50 pesetas el kilo. La venta fué buena. FERIA ANUAL DE LA ASCENSION

Como en nuestro número anterior decíamos, existe gran animación entre labradores y ganaderos, que preparan sus reses y ganados para las próximas ferias anuales de las Candelas, que dentro de breve tiempo se celebrarán en los días que a continuación indicamos:

De ganado caballar, mular y asnal, el día 27 del mes actual. De ganado vacuno, los días 29, 30 y 31, siguientes a la festividad de la Ascensión.

Marcaron los goles Infestas (2), Luciano y Lolo. A las órdenes de Carlos formaron así los equipos: C. D. BENAVENTE: Galocha; Gildo, Pepín, Sobrino; Carnero, Infestas; Luciano, Manzano (Javier), Lolo, Abilio y Carlos. CLUB PANTOJA: Alberto; Rojo, José, Pichi; Eugenio, Oviedo; Chema, Enrique, Luis, Angel y Vicente.

Compre la moto de más calidad, LA MEJOR MONTESA — Venta — BAZAR J

COSAS DE MI COMPADRE

¿La "figura" del partido? ¡Hombré, Luciano...! ¡Rompió hasta la red en el gol suyo...! A algunos jugadores "tomateros" les gusta con delirio la jugadilla esa llamada de "cuchara". Si, si. Una "cuchara", otra, otra y otra... Nada, ¡que los sirran una "cazuelita" de callos...! ¡Convido yo...! Arranca el jabato de Pepín—que lo hizo varias veces muy a lo Navarero—, dribla a cuatro o cinco contrarios y, solo ante el meta, envía un "obús" ¡asi de grande! ¡Que fænon! Pero el meta, muy castizo él, recibe al "bicho" (léase balón, no equivoquemos) con una larga cambiada de rodillas y, de fuerte rodillazo con la izquierda, lo devuelve a los medios... ¡Pedimos una oreja por barba...! El ariete forastero parecía que siempre veía dos balones... y la verdad, siempre pegaba al que no existía.

Proteja sus cosechas! con PIRALISOL ALGRY. ELIMINA TOTALMENTE EL ESCARABAJO DE LA PATATA Y DEMAS INSECTOS DEL CAMPO. LOGRONO

II

La segunda, de más intenso matiz: "Universalidad y necesidad, he aquí las dos notas fundamentales del que verdadero conocimiento: el conocimiento científico, que se encuentra en la ciencia pura de la naturaleza. Si materia sensible y forma racional han de ser los componentes de todo conocimiento, Dios, el alma, la libertad humana, no podrán ser conocidos, por carecer de elementos sensibles... La acción moral no tiene por qué ser agradable; deja de ser moral lo que se hace por inclinación o por grado; los motivos eudemonistas no vienen más que a impurificar la acción moral que ha de realizarse por puro respeto a la ley. No en lo que se hace, sino en la intención con que se hace está la moralidad, por lo que quien merece el calificativo de moral o inmoral no es el acto, sino la voluntad, que lo determina; ser autónoma una voluntad es lo mismo que ser libre; el existir de la ley moral funda el existir de la libertad; si existe el deber, tiene que existir la libertad, pues si no el deber sería absurdo: "debes, luego puedes"; pero la libertad no es un ser, una realidad, sino una idea, un principio regulador e ideal. Existen dos mundos: de un lado, el regido por la ley de la causalidad necesaria, el mundo de los fenómenos, la naturaleza; de otro, el regido por la ley de la libertad, el mundo de la moralidad, de los noúmenos. El hombre es ciudadano de ambos mundos, que obra necesariamente como ser físico, orgánico y psíquico, y libremente como ser ideal. La libertad es un ideal no realizado en el mundo empírico, pero al que éste aspira incesantemente, de donde se deduce la existencia de un reino de los fines al que el hombre pertenece en cuanto ser inteligible. Nunca alcanza el hombre en este mundo la perfecta virtud; el deber nos exige la perfección, la santidad, y ésta nunca es realizada en esta existencia; de aquí la necesidad de otra vida en la que esta perfección se realice; todo esto implica un ser que pueda y quiera realizarlo: Dios. En lo más hondo de la personalidad humana tiene sus raíces la fe religiosa, es la expresión de las necesidades morales del hombre; en un más allá trascendente expone la religión la realización del ideal moral, mientras el derecho significa la aspiración a la realización del mismo en el más acá, en la vida humana."

Las verdes gradaciones de las luces van aumentando en intensidad de la primera a la quinta. Ahora es el término medio de la gradación verdadera que parece emitir ondas sonoras a la vez que luminosas. Es la tercera: "Nos hallamos encerrados irremisiblemente en nosotros mismos, limitados a nuestra conciencia. No podemos saber lo que son las cosas "en sí" y hemos de limitarnos a saber lo que son "en mi". Las formas del conocimiento o parte que pone el sujeto están constituidas por espacio, tiempo y casualidad, y a estas tres formas de la intuición es debida la multiplicación de las cosas, la individuación, saliendo de una realidad única y absoluta, y ellas son quienes constituyen el "principium individualitatis". Como a la cosa "en sí" no llegaremos por el camino del conocimiento, hemos de buscar la puerta oculta; el traidor que nos abrirá es la conciencia que tenemos de nosotros mismos. Por una autoinducción nos sentimos como "voluntad de vivir". El mundo como "cosa en sí" es voluntad, y si ésta es la esencia del mismo no podrá ser más que malo, pues la esencia de la voluntad es el deseo, y deseo es satisfacción.

La voluntad de vivir es una fuerza ciega, un lazo que nos tiende a la naturaleza, bajo la forma de impulso sexual o amor, para perpetuar la especie y de este modo el dolor. Matemáticamente, pues, en nosotros esa voluntad de vivir, llegando al Nirvana indio o aniquilación de la voluntad. No el suicidio, ya que se hace también de la voluntad de vivir y de la disconformidad con la realidad a modo de protesta. Es necesario llegar a la indiferencia absoluta; esta anulación del individuo, su entrada en la nada, será su liberación, su redención y la verdadera libertad. Si la voluntad es dolor, cuando aquélla se extinga cesará éste. Tal ocurre en la contemplación estética, que, aunque no penetra hasta la cosa en sí, alcanza el mundo arquétipo y universal de las ideas. Por eso el arte es ya un paso hacia el Nirvana, una liberación del hombre respecto de lo individual, puesto que la intuición del mundo de las ideas nos eleva sobre la existencia individual y concreta. El arte que corresponde al más alto grado de objetivación de la voluntad es la música. Ella es el arte propiamente metafísico, trasunto de la misma voluntad, y ninguna música es expresión de la voluntad en el grado que lo es la música wagneriana.

Sólo la gradación de la siguiente es de más intenso colorido que la cuarta; ésta, como costero faro, descubre la bruma de ideas de su zona, entre la que flotan elementos de otra bruma extraña que parece oponerse necesariamente: "Hay una moral que lo es de esclavos que, habiendo perdido las esperanzas de liberación y la energía para sublevarse, se resignan y trasladan a un más allá del mundo la esperanza de su redención; al poder, riqueza, orgullo y voluntad, viejos valores helénicos, oponen la pobreza, humildad, compasión y renunciamiento; la inversión que realizan en la escala de valores es total, se exalta a los que sufren, a los enfermos, a los impotentes, perjudicando con ello de una manera grave la evolución humana ascendente y comparable a un semidiós, que no se sujeta a ninguna moral por ser el creador de valores y su voluntad legislativa; pero estos valores se los impone a sí mismo y no son arbitrarios, sino que tienen un fundamento natural; este ser es el más cargado de preocupaciones y cuidados, pues tiene que cuidar de los demás hombres. Esa doctrina de la moral de esclavos no será parcial e injusta? Ese hombre "esclavo", con capacidad de sacrificio, de dominio de los bajos instintos, de auténtico valor atestiguado por los innumerables mártires, etc., etc., es un modelo que puede oponerse con éxito a ese otro semidiós o superhombre que se halla más próximo a la animalidad instintiva. Los valores aristocráticos, "nobles", son capaces de salvar a los pueblos en las épocas de decadencia, las épocas en que ahitos de cultura han perdido ya las facultades creadoras y necesitan de nuevo el contacto con la naturaleza y sangre joven que fortifique el debilitado organismo de la raza..."

¿Fue capricho del artista que colocó las esféricas lámparas hacer patentes cinco matos del color verde, o es que éste se ha ido alejando de ellas en proporción al tiempo de su existencia? De cumplirse lo segundo sería la quinta la más "nueva", la menos sometida a la acción del tiempo a deducir por su intensa coloración, que más que descubre, ayuda a cubrir con verdadero tinte aquello sobre que su luz se proyecta: "Percebimos el ser, de una manera primordial, en nuestra propia existencia; la existencia prototípica es la existencia humana, y la esencia de este ser, que es el hombre, es la existencia; el modo de ser del hombre es el "preguntar por el ser" y el "entender el ser"; para resolver el problema del ser nada mejor que preguntarse el hombre por sí mismo; éste, como todo ser, camina hacia el futuro, hacia nuevas etapas que son un "todavía no"... "todavía no"... de la muerte ineludible, del no ser; el hombre se conoce en sí mismo como proyecto viviente que debe ser realizado; es un presente que del pasado va al futuro, su vida es su caminar hacia su muerte, el ser tiende al no ser, es contingente, viene de la nada y camina hacia la muerte; el hombre es un ser "hecho para morir"; la existencia humana es angustia irresoluble, el ilusionarse con todo género de esperanzas suministradas por la Teología no es leal ni serio; el destino del hombre es trágico sin remedio. ¿Es que no queda esperanza ni resurrección? El hecho de ser el hombre contingente, su carácter de "arrojado a la existencia" parece remitirnos sin remedio a esta pregunta: ¿Y quién lo ha arrojado? El contingente clama por el necesario, el hombre clama por su Dios. El hombre es un ser hecho para la vida eterna, no es un ser que viene de la nada y va a la nada, sino que viene de Dios y va a Dios, y entre ambas metas, la original y la final, una tarea, un destino que realizar..."

En la calma del exterior, el acrisolado satélite ha ido rodando por el éter limpio y transparente para aproximarse al fin, que, como el de la noche, llegará cuando el claro-oscuro del crepúsculo extinga o sombras, brumas y melodías...

¿Puras diurnas de un joven soñador? Joven, si; soñador... no sería baldón alguno, pero quimeras, ¡no!, y acaso tú lo sepas, si habitando la sin rival mágica Benavente puedes llegar a entrever el arcano de la luz veridosa guiado por los anegados ecos que en el misterio de la noche hace brotar de los violines de Wagner el oculto espíritu de Schopenhauer.

MARIQUE DE GANTE

sica es expresión de la voluntad en el grado que lo es la música wagneriana.

Sólo la gradación de la siguiente es de más intenso colorido que la cuarta; ésta, como costero faro, descubre la bruma de ideas de su zona, entre la que flotan elementos de otra bruma extraña que parece oponerse necesariamente: "Hay una moral que lo es de esclavos que, habiendo perdido las esperanzas de liberación y la energía para sublevarse, se resignan y trasladan a un más allá del mundo la esperanza de su redención; al poder, riqueza, orgullo y voluntad, viejos valores helénicos, oponen la pobreza, humildad, compasión y renunciamiento; la inversión que realizan en la escala de valores es total, se exalta a los que sufren, a los enfermos, a los impotentes, perjudicando con ello de una manera grave la evolución humana ascendente y comparable a un semidiós, que no se sujeta a ninguna moral por ser el creador de valores y su voluntad legislativa; pero estos valores se los impone a sí mismo y no son arbitrarios, sino que tienen un fundamento natural; este ser es el más cargado de preocupaciones y cuidados, pues tiene que cuidar de los demás hombres. Esa doctrina de la moral de esclavos no será parcial e injusta? Ese hombre "esclavo", con capacidad de sacrificio, de dominio de los bajos instintos, de auténtico valor atestiguado por los innumerables mártires, etc., etc., es un modelo que puede oponerse con éxito a ese otro semidiós o superhombre que se halla más próximo a la animalidad instintiva. Los valores aristocráticos, "nobles", son capaces de salvar a los pueblos en las épocas de decadencia, las épocas en que ahitos de cultura han perdido ya las facultades creadoras y necesitan de nuevo el contacto con la naturaleza y sangre joven que fortifique el debilitado organismo de la raza..."

¿Fue capricho del artista que colocó las esféricas lámparas hacer patentes cinco matos del color verde, o es que éste se ha ido alejando de ellas en proporción al tiempo de su existencia? De cumplirse lo segundo sería la quinta la más "nueva", la menos sometida a la acción del tiempo a deducir por su intensa coloración, que más que descubre, ayuda a cubrir con verdadero tinte aquello sobre que su luz se proyecta: "Percebimos el ser, de una manera primordial, en nuestra propia existencia; la existencia prototípica es la existencia humana, y la esencia de este ser, que es el hombre, es la existencia; el modo de ser del hombre es el "preguntar por el ser" y el "entender el ser"; para resolver el problema del ser nada mejor que preguntarse el hombre por sí mismo; éste, como todo ser, camina hacia el futuro, hacia nuevas etapas que son un "todavía no"... "todavía no"... de la muerte ineludible, del no ser; el hombre se conoce en sí mismo como proyecto viviente que debe ser realizado; es un presente que del pasado va al futuro, su vida es su caminar hacia su muerte, el ser tiende al no ser, es contingente, viene de la nada y camina hacia la muerte; el hombre es un ser "hecho para morir"; la existencia humana es angustia irresoluble, el ilusionarse con todo género de esperanzas suministradas por la Teología no es leal ni serio; el destino del hombre es trágico sin remedio. ¿Es que no queda esperanza ni resurrección? El hecho de ser el hombre contingente, su carácter de "arrojado a la existencia" parece remitirnos sin remedio a esta pregunta: ¿Y quién lo ha arrojado? El contingente clama por el necesario, el hombre clama por su Dios. El hombre es un ser hecho para la vida eterna, no es un ser que viene de la nada y va a la nada, sino que viene de Dios y va a Dios, y entre ambas metas, la original y la final, una tarea, un destino que realizar..."

En la calma del exterior, el acrisolado satélite ha ido rodando por el éter limpio y transparente para aproximarse al fin, que, como el de la noche, llegará cuando el claro-oscuro del crepúsculo extinga o sombras, brumas y melodías...

¿Puras diurnas de un joven soñador? Joven, si; soñador... no sería baldón alguno, pero quimeras, ¡no!, y acaso tú lo sepas, si habitando la sin rival mágica Benavente puedes llegar a entrever el arcano de la luz veridosa guiado por los anegados ecos que en el misterio de la noche hace brotar de los violines de Wagner el oculto espíritu de Schopenhauer.

MARIQUE DE GANTE

Historietas, chistes, leyendas Humor. Todo esto encontrará en el suplemento dominical de IMPERIO.